

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017



The screenshot shows the website of the Consejo de Educación Superior (CES) of Ecuador. At the top, there is a navigation menu with links for INICIO, INSTITUCIÓN, IES, SALA DE PRENSA, GACETA OFICIAL, TRANSPARENCIA, HERRAMIENTAS, RÉGIMEN ACADEMICO, and OFERTA ACADEMICA. A search bar is also present. The main content area features a large image of a conference hall with a stage and an audience. Below the image, a caption reads: "SENESCYT, CES Y CEAACES PRESENTARON DE MANERA CONJUNTA SU RENDICIÓN DE CUENTAS 2017". To the right of the image, there is a section titled "Últimas Noticias" (Latest News) with two news items. The first item is "Boletín de prensa No. CES-DCS-008" dated Friday, March 16, 2018, with the headline "ACTORES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRESENTAN MANIFIESTO A LA ASAMBLEA NACIONAL POR RETRASO EN REFORMA A LA LOES Es...". The second item is "Boletín de prensa No. CES-DCS-007" dated Wednesday, March 14, 2018, with the headline "PLENO DEL CES APRUEBA REGLAMENTO DE PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE CARRERAS Y PROGRAMAS DE LAS IES El Pleno del C...".

Enlace:

http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=527:boletin-de-prensa-no-ces-dcs-005&catid=20&Itemid=290

Boletín de prensa No. CES-DCS-005

Publicado el Miércoles, 28 Febrero 2018 17:16

SENESCYT, CES Y CEAACES PRESENTARON DE MANERA CONJUNTA SU RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Augusto Barrera, secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt); Catalina Vélez, presidenta del Consejo de Educación Superior (CES); y, Gabriel Galarza, presidente del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Ceaaces) presentaron hoy, de forma conjunta, el informe de rendición de cuentas 2017.

En el evento, Augusto Barrera informó que en el 2017 se incrementó en un 32 % la oferta académica, lo que significó que 12.000 nuevos cupos estuvieron a disposición de los jóvenes, producto de una política de diálogo con todos los actores del sistema de educación superior.

Así también dijo que con el fin de revalorizar la formación técnica y tecnológica se lanzó un plan nacional de fortalecimiento para la creación y readequación de los institutos superiores universitarios, con una inversión de 265 millones de dólares, además, se impulsó una reforma normativa para que se reconozca esta formación

como de tercer nivel, se garantice una mejor valoración salarial y se dé la opción de acceder a especializaciones y maestrías técnicas tecnológicas.

Y para que los jóvenes tengan mayores y mejores oportunidades para estudiar, se optimizó la infraestructura y el equipamiento de universidades, escuelas politécnicas e institutos públicos y particulares con una línea de crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador por 50 millones de dólares.

El Secretario de Estado también destacó las reformas a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), herramienta que recoge el 90 % de los temas propuestos por las autoridades de las instituciones de educación superior, y busca garantizar una educación de calidad, inclusiva y que aporte al desarrollo del país.

En el ámbito del fortalecimiento del talento humano ecuatoriano, durante su intervención, el titular de la Senescyt resaltó, por una parte, las 26.980 becas otorgadas para que los ecuatorianos se preparen en el exterior y, por otra, la duplicación del monto de las becas nacionales.

Si bien los resultados constituyen logros trascendentales en la propuesta de generar más oportunidades para los ecuatorianos, el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación resaltó la necesidad de plantear nuevos retos y desafíos, entre los cuales está el compromiso de incrementar, cada vez más, la oferta académica; implementar un plan de educación superior para la Amazonía; fortalecer la educación a distancia; dar seguimiento a becarios e impulsar su empleabilidad, además de facilitar créditos educativos, becas y ayudas económicas, con el fin de cerrar las brechas de acceso a la educación superior.

En el ámbito de la investigación científica, se implementará un fondo para procesos de investigación y se fomentarán la innovación y la generación de patentes.

Por su parte, Catalina Vélez, presidenta del Consejo de Educación Superior (CES), resaltó que durante el año 2017 el CES ha trabajado de manera participativa con todos los actores del sistema en la formulación y emisión de reglamentos y normativas, que fortalezcan a todas las instituciones de educación superior del país en pro de asegurar la calidad, excelencia y pertinencia académica.

Dentro de los logros expuestos por la presidenta del CES se destacan:

- Reglamento para garantizar la Igualdad de todos los Actores en el Sistema de Educación Superior;
- Reglamento sobre Títulos y Grados Académicos Obtenidos en Instituciones Extranjeras;
- Procedimiento para el reconocimiento Académico del Ejercicio Profesional para Especialistas Médicos de hecho;
- Norma Técnica para la Formación en Especializaciones Médicas y Odontológicas;
- Aprobación de oferta académica: 65 programas de posgrados y doctorados, 789 carreras de tercer nivel y 318 carreras de nivel técnico tecnológico superior.

Además, señaló que en el año 2017, cumpliendo con el mandato de la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), se ha realizado el acompañamiento institucional a las universidades que han sido intervenidas por este Consejo de Estado, a fin de normalizar la situación en estas instituciones, asegurando el adecuado funcionamiento de los procesos académicos, administrativos y financieros.

El CES trabaja de forma participativa en la planificación, regulación y coordinación del sistema, con el propósito de que las transformaciones alcanzadas en el mejoramiento de la educación superior se profundicen y consoliden definitivamente.

Gabriel Galarza, presidente del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES), destacó que durante el año 2017 el Consejo ha trabajado en el aseguramiento de la calidad de la educación superior con la vinculación activa de la comunidad académica, lo cual ha permitido la construcción participativa de instrumentos técnicos para la evaluación de las instituciones que forman parte del sistema de educación superior así como de sus carreras y programas.

En el 2017, el CEAACES concluyó con la depuración del sistema de educación superior a través de los siguientes procesos:

- Evaluación y aprobación de seis extensiones fuertemente condicionadas
- Evaluación y acreditación de cuatro universidades categoría D

Continuó con la evaluación con fines de acreditación de las carreras de Derecho y Enfermería, evaluó a dos Institutos Superiores Técnicos Tecnológicos rezagados.

En el marco del aseguramiento de la calidad, realizó dos convocatorias para la aplicación del Examen de Habilitación para el Ejercicio Profesional (EHEP) de las carreras de Medicina y Odontología. En estos procesos se habilitaron 4.660 estudiantes y profesionales de estas carreras. En octubre se aplicó el Examen Nacional de la Evaluación de la Carrera (ENEC) de Derecho, que contó con la asistencia de 3.450 estudiantes de último nivel de 49 carreras de Derecho que se ofertan en el país.

Como parte de sus acciones encaminadas al mejoramiento continuo del Sistema de Educación Superior, realizó el acompañamiento en la ejecución de planes de fortalecimiento, mejora y aseguramiento de la calidad de: carreras de Medicina y Odontología en proceso de acreditación, Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos; Institutos Superiores Pedagógicos, Institutos de Arte y Conservatorios.

También anotó que el Consejo está trabajando conjuntamente con la comunidad académica para la construcción de las versiones preliminares de los modelos de:

- Evaluación de universidades y escuelas politécnicas.
- Evaluación de programas de posgrado.
- Instrumentos de evaluación de institutos superiores.